



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióví, Misiones, 15 de Abril del 2016.-

DECLARACIÓN N°007 /2016:

VISTO: la visita a nuestra localidad del Señor Gobernador de la Provincia de Misiones, Hugo Passalacqua en esta ocasión y;

CONSIDERANDO: QUE, es preciso rendir los honores a tan ilustre visitante, que hoy nos honra con su presencia.

QUE, existe unanimidad de criterio entre los miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

**POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVÍ – MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE Huésped de Honor al Señor Gobernador de la Provincia de Misiones, Hugo Passalacqua, mientras dure su prestigiosa visita a la localidad de Capióví, deseándole una feliz estadía en el Municipio.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE.**

De Lima Yanela Loyssi Carolina
Secretaria del H.C.D.
Municipalidad de Capióví

Oscar Mario VGGF
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví